

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea  
En 2.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración  
MERCADERES 18

## Grato recuerdo

Ocho años se cumplirán mañana desde que Navarra ofreció al mundo un grandioso espectáculo que en sus caracteres principales de imponente, entusiasta y espontáneo, si á algun otro puede compararse, es, en verdad, al que este pueblo viril, enérgico y fervoroso amor de sus instituciones, ha dado recientemente con motivo de inicuos proyectos que ¡vive Dios! no han de realizarse.

También entonces brotó ardiente y unánime un grito, de todos los pechos navarros. ¡A Javier!

También entonces la Excmo. Diputación foral, intérprete fiel de nuestros sentimientos, agradecida á reciente, singular protección experimentada con motivo del terrible cólera del año anterior, acogió paternalmente y lo hizo suyo, el vehemente deseo de todos sus administrados, y ¡a Javier!, exclamó, colocándose al frente de aquel general movimiento en el que palpitan con igual violencia los dos sentimientos más profundamente arraigados en el corazón de todos los navarros: el sentimiento religioso, y el amor á nuestras glorias patrias; personificados y sintetizados ambos en el infatigable Apóstol de las Indias, nuestro ilustre compatriota San Francisco Javier.

En aquel día de imperecedero recuerdo, como en todos los días que como grandes celebra la historia de los grandes pueblos, se conjuraron también los elementos, cual si quisieran entibiar los ánimos é impedir se desbordara impetuosa aquella inesperada explosión de nuestro entusiasmo; y la inclemencia de un temporal deshecho, lo largo y fatigoso del viaje, lo intransitable de los caminos que, ásperos de suyo, habíanse convertido, por los frecuentes aguaceros, en charcas y lodazales; parecían obstáculos insuperables y otros tantos motivos más que suficientes para hacer desistir, sin mengua de su piedad, aun á los más animosos y esforzados peregrinos, cuánto más, á un buen número de personas ya de esta capital, ya de los pueblos más remotos de la provincia, las cuales por su edad, condicion ó sexo se disponían á tomar parte en aquella piadosa romería, sin condiciones para soportar las penalidades del viaje.

Pero entonces, como ahora, los navarros, que no sabemos retroceder y que en los peligros templamos más y más nuestras almas, armandonos de indomable constancia y de temerario valor, ¡adelante!; ¡a Javier! dijimos. Y arrollando todos los obstáculos, fiados en la Providencia que debió estimar santa y loable aquella empresa, desafiando las iras de desencadenado huracán, en la inolvidable mañana del 5 de Marzo de 1886, acampamos en número de más de 12.000 cabe los vestustos y derruidos torreones del antiquísimo Castillo de Javier, cuna gloriosa de aquel héroe navarro, cuyos venerandos restos en soberbio mausoleo y magnífica caja de plata, guarda la India Oriental co-

mo joya de inestimable precio y objeto preferente de su devoción.

No es nuestro ánimo reseñar aquel fausto acontecimiento, que al tiempo describieron bien cortadas plumas, cuyos relatos, aunque pálidos por que es imposible reanimar cuadro tan exuberante de vida, andan impresos en periódicos, revistas y libros, así en España como en el Extranjero. Tan sólo dedicaremos un piadoso recuerdo á un hermano en religión de San Francisco Javier y de su misma patria, que es la nuestra, al infatigable misionero de la inclita Compañía de Jesus, R. P. Mazquiarán, quien, en aquel día dichoso, cumplió admirablemente el honroso encargo de ser intérprete de nuestros votos de gratitud y de nuestras fervientes plegarias cerca del Santo á cuyo lado morará ya en el Cielo.

Únicamente observaremos, que hasta la ocasión que conmemoramos se nos acusaba de incuria y tibieza á los navarros por el aparente olvido en que teníamos monumentos de venerable antigüedad, restos sagrados de nuestras glorias religiosas; como tantas otras veces, hasta la ocasión presente, se nos ha acusado de tener adormecido y casi muerto el amor á nuestras instituciones forales, ricos legados de nuestra pasada grandeza, colocándose á la zaga de las demás regiones que parecía guardaban más vivos é incólumes tan nobles y patrióticos sentimientos.

Pero bastó entonces, y ha bastado hoy, una chispa para producir un grande incendio, y para que estos sentimientos, que latentes permanecían en lo más íntimo de nuestros corazones, se hayan manifestado y desbordado como torrentes de ardiente y comprimida lava. Así somos los navarros.

Bien patentes y conocidos son los grandiosos resultados de esta poderosa reacción foral ó, mejor dicho, de esta manifestación externa, exigida por las circunstancias, del inquebrantable amor que los navarros hemos profesado siempre á nuestras seculares leyes; y quiera Dios no se nos exijan nuevas y más concluyentes demostraciones de tan paladina verdad.

Y no menos notorios que los patrióticos entusiasmos presentes, fueron y continúan siendo los que despertó aquella peregrinación al Santuario de Javier; cuyos efectos, sin contar el más natural é importante de avivar la devoción que todos sentimos hacia nuestro inclito Patrono, acrecentada por el establecimiento de su archicofradía, (1) han sido: la completa restauración de aquella santa casa bajo la inteligente dirección del arquitecto don Angel Goicochea, debida á la piadosa munificencia de los condes de Guaqui, sucesores de la nobilísima familia del Santo, quienes no han

(1) Fundador de la misma en Bruselas, fué el devotísimo R. P. L. Van Caloen, S. J., á quien tuvimos la honra de acompañar á Javier en fatigosa peregrinación que, á pesar de sus muchos años y achaques, hizo en el verano del 83. De ella trató en un folleto que á su regreso á la capital belga publicó con el título: *Une visite aux chateaux de Loyola et de Xavier.*

vacilado en invertir cuantiosas sumas para honrar aquel lugar, cada día más visitado por propios y extraños; el proyecto que los mismos acarician de edificar una hospedería para el cómodo alojamiento de los devotos peregrinos, y, lo que tiene más importancia y acredita más la acendrada piedad de los que así se muestran dignos sucesores de Santos, el establecimiento de una residencia de P. P. de la Compañía á los cuales se ha cedido el restaurado castillo.

Por su parte la Excmo. Diputación que, á raíz de aquel suceso, acordó la construcción de una carretera, ha realizado ya tan laudable pensamiento, pudiendo, gracias á ella, hacerse el viaje sin las muchas molestias que causaba el corto pero penoso trayecto que separa á Javier de la ciudad de Sangüesa.

La capital de este antiguo Reino, que inició aquella peregrinación y comunicó como otras veces á todos los pueblos su fervido entusiasmo, cuenta hoy dos hermosas capillas exclusivamente dedicadas á San Francisco Javier y un seminario bajo su advocación, habiendo honrado el Excmo. Ayuntamiento una de sus calles con el nombre del Santo. Y la ciudad de Tudela cuenta con un colegio de 2.ª enseñanza dedicado á nuestro Patrono, obra en gran parte debida al celo del malogrado Padre Mazquiarán, y á cargo de los Padres de la Compañía.

Títulos son los enumerados, muy bastantes para que en tiempo y ocasión oportunos nos dispongamos á dar nuevo testimonio, no ya sólo de devoción al Santo, sino de profunda gratitud á cuantos, por modo tan espléndido, han contribuido á la mayor honra de aquel prodigio de santidad, timbre purísimo de nuestras más encumbradas glorias patrias.

EL ARALAR, que ha venido á mantener vivos y enardecer, si cabe, los dos sentimientos, religioso y patrio, únicos capaces de fundir en uno los corazones de todos los navarros, ha creído un deber recordar hoy, que tenemos pendiente una deuda sagrada cuyo pago está garantizado con el seguro empeño de nuestra gratitud.

El dignísimo diputado provincial integrista Sr. Lardizabal presentó, como ya saben nuestros lectores, una proposición á la Diputación provincial de Guipúzcoa, pidiendo enviase á la Diputación Foral de Navarra un mensaje, felicitándola por su actitud. Esta proposición fué aprobada por once votos contra nueve, después de desecharse otra que presentaron los diputados fusionistas, en la cual creyó ver la mayoría algo que desvirtuaba la manifestación de simpatía á Navarra.

La Diputación guipuzcoana renovó, asimismo, las solemnes protestas formuladas oportunamente, contra la inicua ley abolitoria de las libertades vascongadas.

Todo esto nos parece muy bien, y lo aplaudimos con la mayor delectación, y llena de risueñas esperanzas nuestra alma. El entusiasmo fuerista que nunca ha cesado de hervorear en el corazón del pueblo euskaro, salpica con sus olas las alturas y cubre bravamente las playas donde asentó sus tiendas la transigen-

cia, ó mejor dicho, la resignación muelle.

Porque sería ocultar la verdad é incurrir en adulationes que ofenden á los pueblos viriles, negar que ha habido un paréntesis en la manifestación de los sentimientos fueristas de las provincias vascongadas, por lo menos, en lo que depende de las Corporaciones y representantes oficiales del país, ya que no en el país mismo, siempre amante de sus venerables tradiciones.

Ese encogimiento, hijo de las circunstancias históricas, sin duda, hasta en los ánimos más resueltos y en los caracteres más enteros hacia mella y abría brecha. Buena prueba nos suministra el relato, en cierto modo oficial, de una reunión habida en Zumarraga por Agosto de 1891; relato escrito á raíz de los sucesos y que dice: "Tras de estas manifestaciones anunció el Sr. Nocedal que iba á someter á la consideración de los circunstantes un punto de suma gravedad y que en buena parte había compelido á él y al Sr. Ramery á disponer la reunión que se estaba verificando. Era este punto, que los Sres. Nocedal y Ramery querían averiguar si les parecía bien á sus amigos que planteasen ellos en el Congreso la cuestión foral con aquella amplitud, con aquella insistencia y prudenente intransigencia que piden de suyo las enérgicas declaraciones que sueen hacer, por lo que atañe á la reivindicación de los fueros, el partido tradicionalista. El lado más grave de la cuestión estriba en que, no bien nuestros diputados la planteen, el Gobierno y los periódicos liberales de las Vascongadas y Navarra han de decir que es grandísima imprudencia tocar dicha cuestión, señaladamente á la manera tradicionalista, ó sea reclamando la total reintegración de los fueros, y con eso se da lugar á que el Gobierno, enojado, los merme aún más ó completamente los destruya por pretexto de haberse producido una peligrosa agitación foral; fuera de que acaso se invente y divulgue la especie de que nuestros diputados están solos, desautorizados por sus propios electores y amigos."

Es de suyo evidente que el espíritu público, desde el día que se planteó la recordada consulta, hasta el día que el señor Lardizabal presentó su proposición á la Diputación y la vió aprobada, se ha reaccionado extraordinariamente en la nobilísima Guipúzcoa, la cual, cada vez más y más dará gallardas muestras de su acendrado fuerismo, demandando sin descanso, por encima de las miserables reivindicaciones de los partidos políticos, el bien que la envidia, el odio y la fuerza, concertadas, le arrebataron. Y lo propio creemos del altivo pueblo que vivió libre y feliz á la sombra bendita de un árbol, pues también la Diputación de Vizcaya, ha felicitado á la nuestra; á cuya felicitación esperamos se ha de sumar pronto la de la Diputación alavesa, encarnación de un país donde el valor y la constancia tienen asiento.

Gritemos, pues; Viva la union Vasconavarra! Viva la fraternidad euskara! Vivan los fueros de Alava, de Guipúzcoa, de Navarra y de Vizcaya!

## JUICIOS DE EXTRAÑOS

De El Alavés:

«Algun periódico de la Côte más atento á defender los arranques dictatoriales de Gamazo que la ley y la justicia, sigue obstinada campaña en contra de la actitud que Navarra ha adoptado en defensa de sus derechos. Tergiversando con maquiavélica intención los hechos y planteando la cuestión sobre una base falsa, se quiere quitar á la actitud de Navarra todo lo que tiene de noble, de levantada y de patriótica, para reducirla á mera cuestión de

intereses materiales y á un regateo mezquino entre el antiguo reino y el Gobierno de la nación española. La gran popularidad del periódico aludido y la malsana suggestion que sobre sus lectores puede ejercer imbuyéndoles la idea de que Navarra defiende sólo su bolsillo y se niega á contribuir como las demás provincias al levantamiento de las cargas del Estado, cuando el fin de Navarra es altísimo, puesto que aspira á la defensa de su autonomía, de sus gloriosas tradiciones y de su indiscutible derecho, hacen que estimemos conveniente recordar en qué se funda este derecho y en qué se apoya el gobierno fusionista para tratar de atropellarlo desconsideradamente.

Cita luego el artículo 25 de la ley paccionada y el 41 de la de presupuestos, y añade:

«De los textos legales transcritos se deduce con toda claridad que el Gobierno no tenía necesidad, como se ha pretendido, de provocar el conflicto presente, pues era potestativo en él el concertar con Navarra sobre los extremos referidos. Toda la culpa del conflicto se deba pues á la imprevision y á los humos dictatoriales y despóticos del Sr. Gamazo, que ha arrastrado tras de sí todo el ministerio.»

*La Union Vascongada*, abogando por la union vasco-navarra, dice:

«Y no nos cansaremos de insistir en este asunto, que es el más palpitante y el de más vital interés para nuestra patria.

En toda ella se abre paso, adquiere simpatías nuestra noble causa; hoy leemos en la prensa de Cataluña artículos entusiastas; estos días hemos copiado los juicios favorables que han emitido muchos hombres ilustres, sin fijarnos en su filiación política, porque donde quiera que veamos á alguien que simpatiza con la causa foral hemos de considerarle como defensor de ella.

En esta corriente que entra en la opinion, es preciso sin descanso trabajar, para que se ensanche su caudal, pues no estamos sino en los comienzos de la accion.

Para eso es preciso que las provincias se unan; que el *Laura-bal*, no sea una palabra hueca y sin sentido, es preciso que sea una verdad, un lazo de estrecha y cordial amistad, porque su causa es la misma.

Navarra y las Vascongadas, pedazos de un mismo solar, uno mismo es su cielo y su idioma, y su tradicion y su raza; sus montañas son una cadena que las ciñe á todas en sus brazos heróicos; los manantiales de donde brotan sus rios, nacen en el corazón de una para verter en el de las otras sus aguas, como vierte el cariño fraternal los puros é íntimos afectos de su alma en la de un hermano; en sus valles flota la misma dulcísima melancolía; en sus blancos caseríos mora la misma patriarcal placidez, la misma paz majestuosa en las angostas cañadas y en los sombríos desfiladeros de sus sierras; un mismo sentimiento debe palpar en sus entrañas.

La Naturaleza las creó gemelas, la historia las hizo hermanas y un mismo destino las enlaza y una misma suerte las reúne en aquella hermosa palabra que inventaron sus habitadores para expresar la fortaleza de esa union: *Laura-bal*.

Guipúzcoa ha simpatizado desde el primer momento con Navarra; el grito de entusiasmo que ha partido de las orillas del Arga y de las crestas del Aralar ha conmovido profundamente nuestro pueblo, ha encontrado un acento cariñoso que la conteste y un grito caluroso que responda con entusiasmo al suyo.

En Alava, en Vizcaya ha sucedido lo propio, lo que encerraba el corazón ha brotado espontáneamente á los labios: el himno de la patria, el viva á los fueros.

Es como un latido de un mismo pecho, es el hervor de la misma sangre que circula por las venas, el mismo pensamiento que vibra en el cerebro, el mismo clamor que rasga los aires, porque él mismo es el sentimiento que conmueve á los pueblos.

Y ese sentimiento que brota y tiene su raiz en las mismas entrañas del pueblo vasco les empuja con poder irresistible á la union; las manos se extienden para estrecharse cuando los corazones palpitan al unisono, y de todos los rincones de la tierra vasca sale una misma voz: *Laura-bal*.

La Diputacion de Alava ha dirigido á la de Vizcaya un mensaje participándole el acuerdo que ha tomado á fin de que las Diputaciones Vascongadas hagan una manifestacion de simpatía á Navarra.

La de Guipúzcoa, por su parte, ha adoptado un acuerdo semejante, como saben nuestros lectores.»

## PEREGRINACION Á ROMA

A consecuencia de un ataque de congestion, se halla enfermo, aunque no de gravedad, el R. P. Vicent.

Este accidente impide que predique en Salamanca, como se habia propuesto.

La Junta general de la peregrinacion, secundada por algunas de las principales damas de la aristocracia madrileña, ha organizado un gran partido de pelota, en el que tomarán parte Irun, Portal y otros de nuestros más afamados pelotaris.

Se han encargado de repartir los billetes para esta fiesta, organizada con objeto de recaudar fondos para la peregrinacion obrera á Roma, las duquesas de Alba, Montellano, Santo Mauro, Bivona, Bailen y Sotomayor; las marquesas de Santa Cruz, Comillas, Hoyos, Vélez y Monistrol; las condesas de Villagonzalo, Torrejon y Cumbres Altas, y la señora de Moret.

Se ha acordado por la Comision que preside el Sr. Pastors, individuo de la Junta diocesana de peregrinacion á Roma en Salamanca, dar un concierto en el Liceo, invitando á distinguidas señoritas de la localidad para que tomen parte en él y se encarguen de la expedicion de los billetes, á fin de reunir fondos para contribuir á la peregrinacion obrera.

Leemos en *El Peregrino*:

«Comunicada por autoridad competente, hemos recibido de Roma la orden de hacer saber á todas las Juntas de peregrinacion, adviertan á los peregrinos se abstengan de llevar distintivo alguno y usar de gestos ó palabras que puedan dar origen al más ligerísimo rozamiento con las autoridades italianas, guardando la expresion de su entusiasmo y de su amor para el interior del Vaticano, único lugar que queda á nuestro Padre para recibir con entera libertad á sus hijos.

«Esta recomendacion, de la más alta importancia, conviene la repitan una y cien veces los que tengan autoridad para ello.

«Vamos á Roma á consolar á nuestro amadísimo Pontífice; no á provocar el más ligerísimo conflicto que pudiera servirle de amargura y disgusto, en la situacion en que se encuentra, ya de sí difícil y triste.»

## LA DIPUTACION DE VIZCAYA

El telegrama que esta corporacion ha dirigido á la Diputacion foral de Navarra, dice así:

«Presidente Diputacion Vizcaya al Vice-presidente de la Foral y Provincial de Navarra. Pamplona.

Esta Diputacion ha acordado en sesion de hoy expresar á la de Navarra sentimientos de viva simpatía por su noble actitud en defensa de los derechos forales de ese antiguo reino.—ARTECHE.»

Respecto de este acuerdo dice *El Noticiero Bilbaino*:

«Bastó sencillamente que el diputado Sr. Epalza presentara una mocion verbal con ese objeto, y que el Sr. Olasoaga pronunciase breves frases, para que el acuerdo fuese tomado por unanimidad, como era de esperar del patriotismo de los señores diputados y de su amor á la causa foral.»

La *Cantabria* refiere el caso de esta manera:

«Antes de entrar en la orden del día pidió la palabra el señor Epalza para presentar una mocion verbal relativa á la actitud de la Diputacion navarra, proponiendo se acuerde un voto de viva simpatía á aquella Corporacion, por su noble actitud en defensa de los derechos forales de aquel antiguo reino.

Antes de presentar la citada mocion, hizo observar este señor diputado que si no presentó anteriormente esta proposicion, fué debido exclusivamente al temor de que pudiera achacársele un carácter político que no estaba en su ánimo darla, mas que las circunstancias han desaparecido hoy en que el movimiento de las provincias hermanas han precipitado la determinacion adoptada.

El Sr. Olasoaga apoyó lo manifestado por su compañero y la Excmo. Diputacion acordó por unanimidad hacer suya la citada mocion, dirigiendo, en su consecuencia, el siguiente telegrama: (el que insertamos arriba).

## LA EMBAJADA

Las últimas noticias son estas: «Telegrafian de Tángen que en aquella plaza corren rumores que el sultan pagará á España veinte millones de pesetas entregando ahora cinco millones y lo demás en cuatro años. Dicese que por ahora el soberano de Marruecos ha desistido de ir á Melilla, y de formar un ejército en Fez que le acompañe, limitándose á llamar á los jefes de las kabilas,

cuando pase el Ramadan, para castigarlos, y en caso de resistencia iría á Melilla.

La zona neutral la demarcará el general Martínez Campos de acuerdo con el príncipe Muley Araaf.

En Tángen se asegura que el general Martínez Campos con todo el personal de la embajada está ya camino de Mazagan.»

## BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instruccion para la clase obrera asistieron el domingo último trescientos noventa alumnos.

CAJA DE AHORROS.

Saldo anterior . . . . .	Pesetas	48.406,56
887 imposiciones efectuadas . . . . .		557,80

	Suman . . . . .	48.968,86
5 devoluciones verificadas . . . . .		72,48

Saldo el 25 de Febrero de 1894 . . . . .		48.891,88
Id. de la Caja de socorros . . . . .		7.768,98

Total en ambas Cajas . . . . .		56.660,86
--------------------------------	--	-----------

Todos los donativos que se vayan recibiendo con destino á la peregrinacion obrera, ingresarán en la Caja de Socorros, y de ella se atenderá á los obreros que vayan á Roma.

*Instruccion científico-religiosa.*—Estuvo á cargo del R. P. Misionero Sr. Zugasti; quien, despues de saludar afectuosamente á los obreros, les demostró:

- 1.º Que la clase obrera es muy importante y necesaria absolutamente en la sociedad.
- 2.º Que el trabajo, lejos de denigrar al hombre, le dignifica y ennoblece.
- 3.º Que el primer obrero es Dios, que creó el universo y le conserva y le gobierna con su divina Providencia.
- 4.º Que el taller modelo es el taller de Nazaret, donde aparecen Jesus y José trabajando en la madera, y María ocupada en las faenas domésticas;
- 5.º Que entre todas las buenas cualidades del obrero, la que más debe sobresalir es la de que sea buen cristiano.

*Donativos á favor de los obreros.*—La Cofradía del Patrocinio de San José ha entregado al director del Centro 250 pesetas, para costear el viaje de dos obreros en la peregrinacion á Roma.

D. José M.ª Arrarás ha entregado con destino al mismo objeto 20 pesetas, y 10 más para la cajeta en que se depositan las cantidades para la construcion del estandarte.

En dicha cajeta se recaudaron el domingo último 21 pesetas con 21 céntimos. Seguirá puesta la cajeta en las clases del Centro los domingos siguientes para que puedan depositar las cantidades que gusten las personas que quieran contribuir á costear el estandarte de los obreros.

La Hermandad de carpinteros de esta ciudad ha decidido costear el viaje de dos obreros que marcharán á Roma en la próxima peregrinacion obrera.

Es digno de aplauso el acuerdo de la citada Hermandad.

En la última sesion de la Junta Central de la Peregrinacion, en Madrid, se trató y acordó ob tener á la mayor brevedad la filiacion de todos los peregrinos, con el fin de procurarles con tiempo habitacion adecuada en la Ciudad Santa.

*El Peregrino* recomienda á los obreros que vayan á Roma en la peregrinacion que lleven toalla y cubierto para su uso personal.

Hablando de la peregrinacion obrera española *La Voce della Verità* dice que el número de los que se cuenta irán á Roma asciende ya á tres mil, y que calcula pasarán de cinco mil los que han de tomar parte en la próxima romería. La última peregrinacion del Jubileo episcopal, añade el citado periódico será, sin duda, la más numerosa.

## ACUERDOS DE LA DIPUTACION

Sesion del día 20 de Febrero

Nombróse vocales de la junta de montes de Iturmendi á D. Cristobal Goicoechea, D. José Miguel Goicoechea y D. Bautista Esquisabel, y suplente á D. Miguel Marticoarena, propuestos en primer lugar de las ternas correspondientes.

También se nombró vocal de la junta de abastos de Viana á D. Miguel Hernandez Elizondo, propuesto en primer lugar de la terna presentada por el Ayuntamiento.

Se autorizó al Ayuntamiento de Leria para administrar la carnicería, nombrando vocales de la Junta de abastos á los Sres. D. José Lázaro y D. Raimundo Inchausti, y declarando que la de signacion de los vocales que con el carácter de concejales deben entrar á formar parte de la

Junta de abastos es atribucion del Ayuntamiento; al de Valtierra para exigir el importe del arriendo de la taberna, por dozavas partes entre los que vendan vino al por menor; al de Ujú para exigir también el impuesto que propone en su instancia de 7 del actual sobre la venta del tocino; al de Andosilla para conceder el arriendo de la sisa á D. Santiago Gimeno; y se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Castillo-nuevo para el arriendo de la taberna; y por el de Lazagurria para el de este arbitrio, garapito, aguardiente y aprovechamiento de estiércoles, aneas, carrizos, juncos y sanguijuelas.

—Accedióse á una instancia del Ayuntamiento de Arellano, en solicitud de permiso para invertir la cantidad necesaria en el entarimado de la escuela de niños.

—Se autorizó al Concejo de Muruarte de Reta para proceder al aprovechamiento de cuarenta árboles de roble de su monte comunal; al de Zabalza para el de cien de chopo de su término municipal; y al de Janariz de Iroz para entregar á varios vecinos los materiales que necesitan para recomponer sus respectivas casas previa marcacion de ellos por el celador de montes y con sujecion á las cláusulas del pliego de condiciones formuladas por la direccion del ramo.

—También se autorizó al Ayuntamiento de Oloriz para el arriendo del cobro de las contribuciones, en pública subasta y con arreglo á las disposiciones vigentes.

—Se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Artajona, Azagra, Legarda, Marañon Maya, Mendavia, Orisoain, Ostiz, Salinas de Oro, San Adrian, Sansol, Villamayor y valles de Elorz, Gulina, Imcz y Urraul alto para el año actual.

Sesion del día 22 de Febrero

Vista una instancia del Ayuntamiento de Vidaurreta, se le autorizó para confeccionar nuevo catastro con sujecion estricta á las disposiciones vigentes en la materia.

## LA PROVINCIA

El dueño del antiguo café denominado *El Siglo*, D. Juan Cruz Azparren, y el dueño del nuevo *Café Colon*, D. Faustino Baranguan, han tenido la atencion de invitarnos á concurrir anoche á dicho establecimiento que se inaugurará hoy.

Aunque no pudimos asistir, damos las más expresivas gracias á los Sres. Azparren y Baranguan.

De los mozos de esta zona comprendidos en el actual reemplazo serán destinados á los cuerpos que á continuacion se citan los que respectivamente se señalan:

Caballería, Cazadores de Treviño número 26, 146; primer Regimiento de Artillería Montaña 2; 2.º Regimiento de id. id. 2; Regimiento de Pontoneros 2; Batallon de Ferrocarriles 2; Id. de Telégrafos 2; Administracion Militar 5; Brigada topográfica de ingenieros 1; Brigada de Sanidad Militar 2; Seccion de enfermeros 6.

Para organizar los concursos de orfeones y bandas que se han de celebrar en esta capital en Julio próximo, se han constituido las comisiones siguientes:

*Comision de orfeones.*—Presidente, D. Florencio de Ansoleaga. Vocales: D. Remigio Múgica, D. Santos Laspitur y D. Leandro Olivier. Secretario, D. Javier Arvizu.

*Comision de bandas.*—Presidente, D. Ricardo Garcia. Vocales: D. Teodoro Rivas y D. Donato Cumia. Secretario, D. José Samaniego.

*Comision de alojamientos.*—Presidente, D. Miguel Echarri. Vocales: D. Nemesio Aramburu, D. Pablo Goñi, D. Gregorio Perez Aoz, D. Nicano Espoz, D. Antonio Millor y D. Juan Iraizoz. Secretario, D. Victor Mariategui.

Los diputados forales señores Errea y Gaston saldrán hoy con direccion á Estella á las siete de la mañana.

Llegarán á dicha ciudad sobre las tres de la tarde, despues de haber pasado un rato en Mañeru, donde se les prepara un almuerzo.

Los acompañan en el viaje varias personas distinguidas de esta capital.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió en la casa consistorial la comision organizadora de los concursos de bandas y orfeones, para dividirse en subcomisiones á fin de llevar mejor á cabo sus trabajos.

Un individuo de esta ciudad ha construido con destino al castillo de Javier, entre otras cosas, unas cerrajas que son imitacion de las que se usaban en la época en que vivió en el mundo el insigne y glorioso Apóstol de las Indias.

Adhesiones recibidas ayer por la Diputacion foral de esta provincia.

Colonia vasco-navarra en Barcelona. Id. navarra en Hernani. Circulo Union de Elizondo. Diputacion de Vizcaya. Director de *La Cantabria* de Bilbao. Los Ayuntamientos de Belascoain, del distrito de Mendaza y Elgorriaga.

El inspector de vigilancia de esta provincia D. Mateo Alorda Mulet, ha sido destinado á

continuar sus servicios á la de Gerona, viniendo á ésta el de la misma clase D. Felipe Casi Mendoza.

Oimos ayer que habian llegado á esta capital y que hoy se trasladarán á Estella, para presenciar el acto fuerista que va á realizar aquella merindad, un redactor del *Heraldo de Madrid* y otro de *El Correo Español*, que transmitirán á dichos periódicos noticia de cuanto ocurra.

Por nuestra parte, procuraremos dar en el próximo número noticia algun tanto detallada del citado acto, el cual ha de ser, sin duda alguna, memorable.

De Madrid telegrafian á *La Union Vascongada* que el general Polavieja pasará el día de hoy en Estella.

Se nos figura que ese pronóstico puede ser tan fundado como aquel otro de que el comandante en jefe del 6.º cuerpo de ejército permanecería en Pamplona hasta que se publicasen los anunciados decretos que tiene preparados el Sr. Gamazo.

Como ya dijimos, hoy saldrán para Tudela los señores magistrados que componen la Audiencia provincial.

Los guardas de campo de esta ciudad, teniendo recelo de que en una casa del barrio de la Rochapea habian introducido fraudulentamente tocino y embutidos, con autorización del señor juez reconocieron la citada casa y se encontraron 18 kilogramos de tocino y algunos embutidos y manteca.

Se impondrá el correctivo correspondiente.

Tenemos noticia de que en Puento la Reina esperarán á los dipútdados forales Sres. Errea y Gaston comisiones de Estella y otros pueblos de la merindad, las cuales los acompañarán en el viaje hasta dicha ciudad.

Los preparativos en ésta se dice que son grandes y variados, y el entusiasmo inmenso. El mismo reina en toda la merindad, y todo hace esperar que la concurrencia en Estella será muy grande.

En las oficinas del gobierno civil no habia ayer noticia alguna de sucesos desagradables ocurridos en la provincia.

Quisiéramos repetir esto en todos los números de nuestro periódico.

Entre los Padres jesuitas que, segun *El Fuerista* van á exponer la divina palabra durante los ejercicios espirituales que comenzarán el día 9, cita dicho periódico al R. Padre Garay.

El *Boletín Provincial* que se ha publicado con fecha de ayer, publica los acuerdos tomados por la Diputación sobre expedientes en todo el mes de Febrero.

Nosotros insertamos solamente los adoptados en la última decena de dicho mes, suponiendo que de los anteriores ya tendrán noticia los interesados.

Dícese que se va desarrollando en esta ciudad el *dengue* ó *trancazo*.

**Loables consejos**

Por el correo de ayer recibimos una hoja impresa que es de creer sea hoy repartida profusamente en Estella y que contiene la siguiente, discreta y patriótica alocucion:

«**NAVARROS:**

La virtud y grandeza de un pueblo se mide por su amor á la paz, respeto á la ley, y prudente y discreto ejercicio de sus derechos.

La ejemplar conducta de Navarra en los actos que ha realizado semejantes al que hoy motiva vuestra reunion, ha asombrado á los estadistas y la ha hecho simpática de casi todos los españoles. Ne es buen hijo el que no cele y conserve la honra de su madre, como es indigno de titularse navarro el que con actos insensatos é ilegales manche y deprima el buen nombre y alta reputacion que ha conquistado nuestra provincia. Arrojad de vosotros al desordenado que con palabras subversivas é ilícitas intente desprestigiar y herir el concierto de la manifestacion y denunciado á la autoridad. Que no emitan vuestros labios voces de queja contra nadie y sólo se oigan expansiones de enérgica alegría aclamando á la Diputación y á los fueros. Convertios todos en policias de la paz y el orden y así resultareis solícitos guardadores de vuestro propio honor, de la honra de la Merindad y de la dignidad y derechos de Navarra; todo lo cual espero se atienda y cumpla de la nobleza y patriotismo de los habitantes de esta region.

—Viva Navarra! Vivan los Fueros!

Estella 4 de Marzo de 1894.—El Alcalde, *Mariano Albizu.*»

**Servicio militar para el día 4**

*Jefe de día.*—D. Braulio Ordoñez, Coronel de América.

*Parada.*—América.

*Hospital y provisiones.*—Constitucion 2.º capitán.

*Reconocimiento de pienso Numancia.*—Otro.

*Destacamento del Polvorin de Ezcaba.*—Cantabria.

*Vigilancia.*—Los cuerpos de la guarnicion.

*Traje.*—De media gala.

*Música para el paseo.*—América.

**COMUNICADO**

Orobia 3 de Marzo de 1894

Sr. Director de EL ARALAR.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Obligado en justa defensa á contestar al comunicado que D. Pedro Leyun, de Orcoyen, publicó ayer en el número 25 de ese ilustrado diario, lo hago diciendo tan solamente: que es incierto de toda incertidumbre lo que el Sr. Leyun afirma en aquél, pues en este pueblo de Orobia, uno de los doce que constituyen el partido médico, cuento más de doscientos habitantes igualados; y aunque pudiera decir mucho de lo que pasa sobre el particular en los demás pueblos del partido, basta el dato expuesto para que claramente se vea la inexactitud de lo dicho por el señor Leyun.

Reservándome el derecho de acudir á donde corresponda por la segunda afirmacion errónea que hace el señor Leyun, y como nada interesa al público en general asuntos de esta índole, hago punto final ofreciéndome de V., Sr. Director, con la consideracion más distinguida su atento seguro servidor q. b. s. m.

CASIMIRO EZQUIETA.

**Seccion religiosa**

Domingo IV de Cuaresma.—*Santos Casimiro, confesor, Efrén, obispo, Lucio, papa y mártir y Cayo, mártir.*

Hoy se saca ánima.

En Santo Domingo.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde que se cantarán Completas y se hará la Reserva. A las seis de la tarde continúan los ejercicios espirituales para las Hijas de María comenzando por el santo Rosario, plática y sermón moral por el R. P. Burgos, Istrillas y *Via-crucis*.

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual y sermón que predicará el R. P. Dominguez.

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana Misa rezada y á continuacion novena á San Francisco Javier; á las diez Misa parroquial con sermón que predicará el R. P. Burgos. A las seis y media de la tarde novena de San Francisco Javier, gozos cantados, Rosario y *Via-crucis*.

En San Nicolás.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará un R. P. del I. C. de María. A las seis y media de la tarde Rosario, novena á San Francisco Javier y gozos cantados.

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana Misa y despues novena rezada á San José; á las diez Misa parroquial con sermón que predicará D. Antonio Gonzalez. A las seis y media de la tarde novena á San José, gozos, Rosario y *Via-crucis*.

En San Agustin.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará el señor Párroco. A las seis y media de la tarde será la funcion de despedida y accion de gracias de los ejercicios para hombres.

En Capuchinos.—A las tres y media de la tarde se hará el piadoso ejercicio del *Via-crucis*.

Lunes.—*Santos Adrian, mártir, Teófilo, obispo, Juan José de la Cruz, confesor, y el B. Pablo Navarro, S. J., y compañeros mártires.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana, como ayer. A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y cuarto que se cantarán Completas, novena de San Francisco Javier, gozos cantados, Reserva, Rosario y *Via-crucis*.

En Santo Domingo.—Ejercicios de las Hijas de María.—A las seis y media de la mañana, meditacion y Misa; á las once, meditacion y conferencia. Por la tarde como ayer.

En San Lorenzo.—Continúa la novena á San José.

**Ultima hora**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Cuestion de los ferrocarriles**

Madrid 3 (5,45 t.)

Se ha celebrado la junta general de accionistas de los ferrocarriles del Norte.

Los acuerdos principales que han adoptado, son no suspender la amortizacion de títulos hasta que el Gobierno resuelva sobre las pretensiones que han formulado, y autorizar al Consejo de Administracion para presentar y aceptar soluciones en cualquier evento.

**Sagasta**

Madrid 3 (7,40 n.)

El Sr. Sagasta ha despachado con la Reina.

Nótanse huellas de la enfermedad.

Me ha dicho que espera noticias de Marruecos hácia el lunes ó martes y que en seguida se celebrará consejo de ministros.

Todavía aparenta la creencia de poder presentarse á las Cortes sin que falte en el gabinete ninguno de los actuales ministros.

Madrid 3 (10 n.)

**Dos noticias**

En el castillo de la Concepcion de Cartagena se han encontrado cuatro bombas de pólvora y tres cartuchos de dinamita.

—Una comision de la juventud monárquica ha cumplimentado á la Regente.

**El embajador**

Martinez Campos vendrá directamente á Madrid para comunicar á la Reina y al Gobierno el resultado de cuantas gestiones ha practicado cerca del Sultán para cumplir el encargo que se le confiara.

**Opinion de Castelar**

El señor Castelar opina que seria una gran desdicha que la próxima crisis fuera extensa.

Madrid 3 (10,45 n.)

**El Banco de España**

Segun el balance que ha publicado el Banco no ha sufrido alteracion el oro, ha aumentado la plata en 8.507,802 pesetas, los depósitos en efectivo han disminuido en 1.393,895 y tambien la circulacion de billetes ha tenido disminucion de 6.888,450 pesetas.

**Siempre con reservas**

Los señores Moret y Lopez Dominguez han conferenciado con el señor Sagasta, mostrando gran reserva.

Moret dijo que aún no se han recibido noticias de la embajada que está en Marruecos.

**Honras fúnebres**

La Regente ha dispuesto sean de su cuenta los funerales por las victimas de Melilla.

**Regreso de la embajada**

Madrid 4 (12,15 m.)

El día 7 saldrá de Cádiz para Mazagan el crucero *Conde de Venadito* con objeto de conducir á España el personal de la embajada que ha ido á Marruecos.

Telegrafian de Tánger asegurando que el general Martinez Campos ha hecho ya una jornada de regreso.

Madrid 4 (2 m.)

**La manifestacion de Estella**

El Gobierno dice que no concede importancia á la manifestacion de simpatía á la Diputación de Navarra que hoy se celebrará en Estella.

**Crisis en Inglaterra**

Mañana se resolverá la crisis en Inglaterra. Es seguro que lord Rosebery sustituirá á Gladstone en la presidencia.

**Escasez de noticias.**

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 3 (4,50 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4% interior.	68,30
Id. id. fin próximo.	68,30
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,95
Deuda amortizable al 4%.	77,90
Billetes de Cuba (1886).	109,10
Id. id. (1890) liberadas.	97,50
Compañía arrendataria de Tabacos.	167,00

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior.	64,06
3 por 100 francés.	98,70
5 por 100 italiano.	73,55
Robinson.	136,00
4 por 100 turco.	24,55
Acciones de Riotinto.	366,00
Ferrocarriles andaluces.	
Idem Nortes.	98,00
Renta portuguesa.	21,31
Ferrocarriles Alicante.	140,00

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

Paris, á la vista.	22,15
Lóndres, á la vista.	30,77

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 4 (12,30 m.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpétua 4% interior fin cte.	68,25
4% exterior, contado.	77,90

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente.	68,32
Exterior, fin corriente.	78,12

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente.	63,87
3% francés.	99,70
5% italiano.	73,55

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.  
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.

**ANUNCIOS**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

DE PAMPLONA.

La Comision de Fomento de este Excmo. Ayuntamiento ha acordado proceder á la venta del material de hierro viejo forjado y fundido que existe procedente de las obras del Municipio.

Dicho material y las condiciones de venta estarán expuestas en la plaza de toros desde el lunes próximo hasta el viernes 9 del actual, en cuyo día á las cinco de la tarde se hará la venta y en ella se dará preferencia al que solicite la totalidad del material.

Pamplona 3 de Marzo de 1894.—Por acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

**Sustitutos**

El que suscribe, que habita San Anton 64, 2.º, tiene sustitutos, que ingresará para el que los necesite, en condiciones muy ventajosas.

Benito Bustince.

**Se invita**

á los que necesiten comprar camas del país é inglesas de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

**LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona**

Venta á plazos todas combinaciones.

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

**CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA**

El Consejo de Administracion de la expresada Sociedad ha acordado sacar á concurso público las obras de excavacion y distribucion de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, presupuestadas en la cantidad de 24.405 pesetas.

Los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa núm. 3, desde el día de hoy de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma.

Las proposiciones se admitirán hasta el día cinco á las cuatro de la tarde del próximo mes de Marzo y se ajustarán al adjunto modelo.

Pamplona 24 de Febrero de 1894.—El Presidente del Consejo de Administracion, *Silvestre Goicoechea*.

**MODELO DE PROPOSICION.**

D..... vecino de..... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 24 de Febrero del presente año por el Consejo de Administracion de la Sociedad anónima **Conduccion de aguas de Arteta** y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar al concurso de las obras de excavacion y distribucion de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, se compromete á tomar á su cargo su ejecucion con estricta sujecion á las expresadas condiciones, por la cantidad de (aquí se expresará en letra la cantidad).

Fecha y firma del proponente.

**M. Rubio**

**CIRUJANO-DENTISTA,**

**PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º**

TELÉFONO 120

**No comprar**

bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de **SEGUNDO RODRIGUEZ**, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

**Nodriza**

Hay una con leche fresca, casada y de buena posicion, que desea criar en su propia casa. Dirigirse á Villanueva de Araquil, casa de Loperena.

**L. Dutor,**

**CIRUJANO-DENTISTA**

Siempre garantiza la perfecta prononciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

**8, PLAZA DEL CASTILLO, 8**

**Por dos duros**

**CAMA DE HIERRO**

Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., & Gran surtido en camas inglesas.

**Mercaderes, 23,** junto á la Loteria del señor Rodriguez.

Venta á plazos y al contado.

Precios fijos.—**LA PERLA INDUSTRIAL.**—Precios fijos

**IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,**

Mercaderes 18, bajo.

# ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragón y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAL de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURÉS de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SÉMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

## LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.



## PARIS Printemps

GRANDES ALMACENES DEL  
NOVEDADES  
Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en Español ó en Francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á MM. JULES JALUZOT & C<sup>IE</sup> PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecucion de los pedidos así como las condiciones de envíos franco de porte y de aduanas estan indicados en el Catálogo.

Casas de Reapiedición:  
Irún Hendaye Port-Bou Cerbère

### La Perla preciosa.

por Matilde Bourdon, es la sexta novela de la "Biblioteca del Hogar". Se vende en rústica á 75 céntimos de peseta y á 1,25 en tela con planchas, en la Administracion de este periódico. También se venden las demas novelas publicadas por dicha "Biblioteca del Hogar".

## OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fábula; por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introduccion á la vida devota, por S. F. Sales	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entrenamientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. (Ibarguengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Guad.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin.	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa.	1,50
Las Glorias de Maria, por S. A. M. de Ligorio.	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitac al Smo. Sacramento, á Maria Santísima y á San José, para todos los dias	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á Maria.	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

### Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y lettrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y Maria Santísima, salmos de Vísperas y responsos. Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

### Oleografías

En la Administracion de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden: El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas. El Sagrado Corazon de Maria, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas. San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas. Nuestra Señora del Carmen con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesús (100 por 70 centímetros) á 5 pesetas.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, unica en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social integro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastarena y Egizquiza

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO,SO 10 HO.-gr. 227

Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE.

Á TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
  - 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas. —Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. I. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

## PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valenc a, Bolserías 15.—

Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

## BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

### Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

### LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERBOS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Repartese en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARCO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX